

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CUALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO

1. Mantener una posición correcta frente al instrumento.
2. Utilizar con habilidad los recursos sonoros del instrumento.
3. Demostrar que la técnica del instrumento está muy asimilada y controlar el instrumento de manera efectiva de acuerdo con las demandas de la música interpretada.
4. Interpretar de memoria con seguridad y precisión.
5. Interpretar con sentido musical tanto el carácter como el estilo de la pieza. Interpretar de manera estructurada y matizada teniendo en cuenta las indicaciones de expresión.
6. Demostrar fluidez en la ejecución sin desatar los aspectos técnicos de los musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO

- Posición corporal: máximo 1 punto
- Ejecución técnica: máximo 4 puntos
- Tempo: máximo 2 puntos
- Articulación: máximo 1 punto
- Dinámicas: máximo 1 punto
- Fraseo: máximo 1 punto
- Memorización: 0'5 (adicional)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA

1. Demostrar precisión en la lectura rítmica.
2. Ejecutar correctamente las notas con la digitación adecuada.
3. Ejecutar las articulaciones con exactitud.
4. Interpretar el fragmento con dominio técnico, en particular, tener cuidado de la afinación.
5. Interpretar con fluidez, fraseando y siguiendo las indicaciones de expresión.

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA

Sobre una calificación de 10, se irán descontando (restar) puntos en base a los errores cometidos de forma que:

- -0,5 puntos, si no ha tocado bien la escala.
- -0,5 puntos, si no se ha seguido el tempo.
- -0,4 puntos, por cada nota equivocada, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada célula rítmica incorrecta, hasta un máximo de 3 puntos.
- -0,4 puntos, por cada signo de articulación que no se ha hecho, hasta un máximo de 1 punto.
- -0,4 puntos, por cada indicación de expresión que no se ha seguido (dinámicas o alteraciones del movimiento), hasta un máximo d'1 punto.
- Si la ejecución técnica general no es adecuada, hasta un máximo de 1 punto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

1. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados y reconocer auditivamente sus elementos: pulsación, compás, ritmo, tonalidad y altura de las notas.
2. Entonar vocalmente una lectura rítmico melódica con acompañamiento y demostrar capacidad de interpretarla en un registro adecuado.
3. Identificar intervalos, síncopas y notas a contratiempo, escalas mayores y menores.
4. Conocer en relación con el lenguaje musical la métrica y los compases, elementos como los grupos de valoración especial, elementos de expresión musical y las claves y la relación entre ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

A) Ejercicio de solfeo repentizado:

- Lectura rítmica, sin entonar: exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: 4 puntos.
- Entonación de la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica): 0,5 puntos.
- Entonación de los arpeggios sobre los grados tonales: 0,5 puntos.
- Entonación: afinación correcta y la seguridad de entonación: 4 puntos.
- Interpretación: matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: 1 punto.

La nota máxima será de 10 puntos.

B) Ejercicio de percepción auditiva (dictado):

- Armadura: 1 punto.
- Compás: 1 punto.
- Ocho vacíos a llenar con ritmo y altura de notas: cada vacío 1 punto, 0,5 el ritmo y 0,5 la altura.

Total 8 puntos

C) Ejercicio de teoría:

Consta de diez preguntas, valoradas con un 1 punto cada una. Total 10 puntos. Cada apartado del ejercicio se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de los tres ejercicios. Sin embargo, para garantizar que el aspirante es competente en todos los ámbitos de la materia, para superar la prueba será necesario obtener, al menos, tres puntos en cada uno de los ejercicios: En caso de que el aspirante no llegue a “3’00” en alguno de ellos, se calificará de la manera siguiente:

- Si la media aritmética sale inferior a “5’00”, se calificará con esta media.
- Si la media aritmética es superior a “5’00”, se calificará con un “4’0”.